



INFORME TÉCNICO DE OBRAS N° 03

Referencia: Solicitud de prórroga referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "REMODELACIÓN, UNIFICACIÓN DE VEREDAS, CICLOVÍA Y HERMOSEAMIENTO DE LA AVENIDA DE LOS INMIGRANTES" ID 468917, CONTRATO N° 25/2025.

Fecha: 24/04/2026

La solicitud de prórroga de plazo presentada por la empresa contratista se fundamenta en la ocurrencia de condiciones climáticas adversas, específicamente precipitaciones pluviales, que imposibilitaron la ejecución normal de los trabajos previstos en obra.

Durante los días afectados, las lluvias registradas impidieron el desarrollo de actividades constructivas, especialmente aquellas que requieren condiciones secas y estables del terreno, tales como, carga y descarga de materiales y trabajos de pavimentación. La ejecución de dichas tareas bajo condiciones inadecuadas comprometería la calidad técnica de la obra, además de representar riesgos para la seguridad del personal y equipos.

Asimismo, debe considerarse que, con posterioridad a las precipitaciones, el terreno presenta un elevado nivel de saturación y pérdida de capacidad portante, circunstancia que impide la reanudación inmediata de las labores. En consecuencia, resulta técnicamente necesario contemplar días adicionales correspondientes al período de escurrimiento, secado, estabilización y reacondicionamiento de la superficie intervenida, durante el cual no fue posible desarrollar las actividades programadas sin afectar la correcta ejecución de la obra.

Por lo expuesto, y a fin de salvaguardar la correcta ejecución de la obra, garantizar la calidad de los trabajos y preservar el equilibrio contractual entre las partes, esta Fiscalización considera técnicamente procedente otorgar la prórroga de plazo solicitada, en proporción a los días efectivamente afectados por las precipitaciones pluviales, más el tiempo razonablemente necesario para la recuperación de las condiciones óptimas del terreno, conforme a la planilla de registro de lluvias adjunta a la presente, así como al informe meteorológico emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC), presentado por la empresa contratista como respaldo documental.

Responsable Técnico de Obras

Oscar Solís
Arquitecto
Pat. N° 1459

Arq. Oscar Salomón Solís
Fiscal de la Dirección de Obras